

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G -117 - 2016

San Juan de Miraflores, 27 JUL. 2016

Visto el documento N° AL- 907 -2016 de fecha 2016-07-26, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 1333 -2016 de fecha 2016-07-27, atendiendo al requerimiento formulado por Asesoría Legal mediante los documentos N° GL-327-2016 y GL-340-2016, la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-482-2016 y la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-501-2016 solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la inclusión de tres (03) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de dos (02) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2016, solicitado por Asesoría Legal mediante los documentos N° GL-327-2016 y GL-340-2016, la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-482-2016 y la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-501-2016;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2016. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA	
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECCION AÑO 2016				AFECCION AÑO 2017
SCI	1	SERVICIO DE CONSULTORIA A LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL SOBRE TEMAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS	SI/	89 500,00	AGOSTO	122111	23312	SI/	89 500,00	29 833,34	59 666,66	GL-327-2016	G	
	1	SERVICIO DE PATROCINIO EN LA CONTROVERSI SURGIDA ENTRE ELECTROPERU S.A. Y EDEGEL S.A.A. RELACIONADA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO EL 01 DE AGOSTO DE 2003	SERVICIOS	SI/	1 122 000,00	AGOSTO	122111	23313	SI/	1 122 000,00	200 000,00	922 000,00	LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL EN LA EMPRESA (PRESUPUESTO N° 042-2016)	GL-340-2016	G
AS		SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIONES, Y DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA CENTRAL TERMICA TUMBES	SERVICIOS	SI/	111 858,17	AGOSTO			SI/	94 785,06	31 598,35	63 196,71	LA INCLUSION DE ESTE PROCESO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO (PRESUPUESTO N° 046-2016)	P-482-2016 (PT-444-2016)	P
	1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIONES DE LA CENTRAL TERMICA TUMBES			76 499,19		651111	23111		64 829,82	21 609,94	43 219,88			
	2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA CENTRAL TERMICA TUMBES			35 358,98		651111	23111		29 965,24	9 988,41	19 976,83			

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02
EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
5	AMC	ESTUDIO DE REVALUACION IMPLEMENTACION LIMPIAREJAS PRESA TABLACHACA	1	1 169 570,06	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE ESTE ESTUDIO SERA INTEGRADO AL ESTUDIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO MANTARO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EJECUCION.	R-501-2016	R
6	AMC	REVISION DEL ESTUDIO DE REVALUACION DE LA IMPLEMENTACION LIMPIAREJAS PRETOMA PRESA TABLACHACA	1	274 420,80	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD DADO EL ESTUDIO SERA INTEGRADO AL ESTUDIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO MANTARO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EJECUCION.	R-501-2016	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

